



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° **523**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 AGO 2022

VISTO:

El Documento DE-0430-01813355-3 (NI), y;

CONSIDERANDO

Que en la actuación de referencia se adjunta Acta de Prorroga y Ampliación de Contrato de Servicios suscripto con Luisina ISLER, D.N.I. N° 41.217.632, para la prestación de servicios en el ámbito de la Secretaría de Hacienda.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por los Decretos D.M.M. Nros. 02299/16 y 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar el Acta Prorroga y Ampliación del Contrato de Servicios suscripto con Luisina ISLER, D.N.I. N° 41.217.632, el que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente



C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda

pla
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Depto. Legislación